

MILLARAY ANDREA MARIN GAETE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 102

RUT:
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TERAPEUTA OCUPACIONAL

Fecha: 03 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295 PADRE HURTADO,
PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

HONORARIOS TERAPEUTA OCUPACIONAL JULIO PROGRAMA OH	1.850.000
Total Honorarios: \$:	1.850.000
15.25 % Impto. Retenido:	282.125
Total:	1.567.875

Fecha / Hora Emisión: 31/07/2026 15:50



1852910100102B53C56E
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607311550

Fecha / Hora Impresión: 31/07/2026 15:50



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 541 / Direc./N° _____ / N° Encargado

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago de la profesional Millaray Marín Gaete.

PADRE HURTADO, 03 de agosto de 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II

Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **julio de 2026**, por **Millaray Marín Gaete**, cédula de identidad N° _____ terapeuta ocupacional, contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de alcohol y drogas. Con grado de consecución del trabajo desarrollado como satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N° 20.584, por lo que los listados de pacientes de la presente certificación se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y frente a alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

PAULA LLAMOS SCHELE
ENCARGADO PROGRAMA
ENCARGADA P. DE SALUD MENTAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RBS/PLLS/plls

Distribución:

- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 03-08-26

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Millaray Andrea Marín Gaete
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Terapeuta Ocupacional
N° decreto Alcaldicio	802
Programa al que presta servicio	Programa de Rehabilitación de alcohol y drogas
Encargado del Programa	Paula Llanos Schele
Mes que certifica prestación de servicio	Julio 2026
Fecha de término de Contrato	31 de diciembre de 2026.
Número de Boleta	102
Monto Total Honorario	1.850.000
Fecha Emisión de la Boleta	03-08-2026

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones:		

FIRMA

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 03-08-26

1.-Descripción de actividades o labores contratadas

El cometido del funcionario deberá ser: “Realizar Consultas de Salud Mental y Consejerías individuales o con familiares; talleres ocupacionales e intervenciones grupales; visitas domiciliarias y visitas domiciliarias integrales; Desarrollar evaluación socio ocupacional y aplicación de pautas de integración social y roles a usuarios; promover la integración social de los usuarios (as) a través de la realización de acciones y actividades de la red local, regional y otras sugeridas por senda; elaborar informes a distintas instituciones de la red y a instancias judiciales; seguimientos de casos y referencias asistidas; elaborar planes de tratamiento de acuerdo a modalidad de intervención; mantener actualizados los datos de usuarios en sistema de información y gestión de tratamiento (SISTRAT) y realizar control de asistencia y de egreso a usuarios pertenecientes al programa terapéutico; Participación y preparación de actividades orientadas a favorecer habilidades comunicacionales, resolución de conflictos y trabajo en equipo, de los usuarios del programa, así como también generar espacios de celebración con ellos de acuerdo al cumplimiento de etapas durante el tratamiento; Participación en actividades de autocuidado y/o capacitaciones enfocadas en la actualización de conocimientos en temáticas de dependencia”.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 03-08-26

2.-Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

- A continuación, se detallan las prestaciones realizadas por la profesional durante el mes de Julio:
- Durante el mes de Julio se realizaron intervenciones en el área de Terapia Ocupacional tales como:
- 4 reuniones con equipo Alcohol y Drogas.
- 145 consejerías de Alcohol y Drogas.
- 16 consultas de Salud Mental
- Taller de Familias (asistentes 24)
- 4 reuniones de Coordinación con FAE
- En el área administrativa, se realizó trabajo orientado a la revisión de planes de tratamiento y la generación de evaluaciones integrales de los usuarios del programa. Además, participó de forma regular en las reuniones de equipo y en la presentación de casos en el comité de ingreso a residencial.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 03-08-26

CALENDARIZACIÓN JULIO 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		01 7 usuarios Consejerías	02 3 usuarios Consejerías	03 12 usuarios Consejerías Reunion coordinacion FAE Taller de Familias (7)
06 14 usuarios Consejerías	07 1 usuario Consejeria 6 usuario Consulta Salud Mental	08 6 Usuarios CONSEJERÍA	09 Reunión Equipo Rehabilitación 5 usuarios CONSEJERÍAS	10 10 usuarios CONSEJERÍAS TALLER DE FAMILIAS (9)
13 13 usuarios Consejerías	14 2 usuario Consulta de Salud Mental	15 5 usuarios Consejería	16 FERIADO	17 7 usuarios consejerías Reunión coordinación FAE
20 11 usuarios Consejerías	21 2 usuarios Consejerías 5 usuarios Consulta Salud Mental	22 5 usuarios Consejería	23 Reunión de equipo Rehabilitación 2 usuarios Consejerías	24 11 usuarios Consejerías Reunion coordinacion FAE Taller de familias (8)
27 7 usuarios en Consejerías	28 3 usuarios Consulta Salud Mental	29 10 usuarios Consejerías Reunion coordinacion FAE	30 Reunión de equipo rehabilitación 3 usuarios Consejerías	31 11 usuarios en consejerías Taller de familias